

MARTES, 30 DE JULIO DE 2013 - BOC NÚM. 144

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

**CVE-2013-11347** *Anuncio de dictado de resolución por la que se excluye del régimen de la Autorización Ambiental Integrada 045/2006, al conjunto de instalaciones de fabricación. Término Municipal de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería ([www.medioambientecantabria.es](http://www.medioambientecantabria.es)):

Resolución por la que se excluye del régimen administrativo de la Autorización Ambiental Integrada a las instalaciones de fabricación de electrodomésticos de la empresa "BSH Electrodomésticos, S. A.", se deja sin efecto la resolución de la Dirección General de Medio Ambiente de 30 de abril de 2008, por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada al conjunto de instalaciones de la empresa, modificada posteriormente mediante resolución de fecha 14 de julio de 2009 y se da por finalizado y archivado el expediente administrativo asociado con número 045/2006.

Santander, 12 de julio de 2013.  
El director general de Medio Ambiente,  
David Redondo Redondo.

[2013/11347](#)

CVE-2013-11347